MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES
Eligio Tomás Franco y Fundadores del Pueblo
Telefax. (0516) 255133

Nueva Londres, 27 de agosto del 2019.

Señor
Director Int.de Contrataciones Públicas
Abog. Pablo Seitz

**E. S. D.**

En representación de la Municipalidad de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Nueva Londres, me dirijo a usted con el objeto de manifestar cuanto sigue:
La Municipalidad esta realizando el procedimiento de CD No.20/2019 PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS ID 367311 **;** Es importante mencionar que el objetivo principal del Ejecutivo Municipal es optimizar las condiciones de aprendizaje y la calidad de vida de los niños, incrementando su capacidad de concentración y asimilación de información, mejorando el rendimiento escolar del mismo, disminuyendo así el índice de deserción escolar.
En ese sentido, la convocante otorgara un anticipo del 20%, por los motivos siguientes:

- Por la cantidad de alumnos y de escasos recursos que serán beneficiados con el almuerzo.
- El/la oferente adjudicado/a pueda iniciar la ejecución del contrato sin problema alguno, es decir adquiriendo algunos equipos necesarios y lógicamente contratación de personales que se encargaran de cocinar en las Escuelas. En contrapartida, la empresa adjudicada deberá presentar una garantía correspondiente al 100% de su valor, conforme PBC.

Atentamente.

**MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES**

Eligio Tomás Franco y Fundadores del Pueblo

Telefax. (0516) 255133